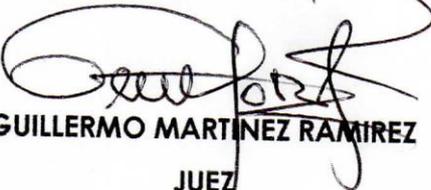


JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

RDO. 2019 - 420

Se pone en conocimiento la respuesta a la solicitud de Verificación de Derechos respecto a la niña **DENNYS SOFÍA TOTENA GRANADOS**, hecha por el Equipo Interdisciplinario del Centro Zonal Suroriental del ICBF, dándose traslado entonces de los informes interdisciplinarios presentados para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ